



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

N^a Ref.: MA/

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE N° 23/072 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO.

Con fecha de 3 de mayo de 2023, la Unidad de Coordinación Informática propone la contratación del “*SUMINISTRO INTEGRAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED INTERNA DE COMUNICACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA*”, cuya justificación se establece en el documento elaborado al efecto.

Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. **Ordenar** el inicio del expediente con un presupuesto de 770.000,00 Euros, IVA excluido, y un valor estimado de 770.000,00 Euros.
2. Que la contratación se realice mediante **procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/237UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que el presupuesto del contrato IVA incluido, que asciende a novecientos treinta y un mil setecientos euros (931.700,00 Euros) se impute a la aplicación presupuestaria 24.104.33XC.692 del presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo.

Año 2023: 0,00 Euros
Año 2024: 931.700,00 Euros

4. La procedencia y fórmula aplicable a la revisión de precios o su improcedencia quedarán establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares del contrato.

Madrid, a
LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE ESPAÑA

Fdo.: Ana María Santos Aramburo